

Necesidad del servicio odontológico en los establecimientos escolares

POR EL DOCTOR

FRANCISCO DONOSO R.

Gracias a los progresos de la Higiene podemos preservar-nos de muchas enfermedades, procurando fortificar y perfeccionar el organismo humano.

Pero los cuidados higiénicos deben ser aplicados desde la más tierna infancia. A este fin, en casi todos los países, los poderes públicos han introducido en los programas de instrucción primaria y secundaria la enseñanza de nociones precisas de Higiene, con reglamentos bien formulados, que tienen por objeto la mejoría y la conservación de la salud de los niños.

Teniendo esto en cuenta las autoridades han organizado, casi en todas partes, un servicio médico encargado de vigilar la salud de los alumnos y de inspeccionar el estado sanitario de las escuelas.

Mas, hay entre nosotros, en la actualidad, un punto muy importante que no se lo toma en consideración y se halla casi totalmente descuidado: me refiero a la higiene de la boca; pues, nadie pone ya en duda la influencia nefasta ejercida sobre la salud, a consecuencia del mal estado del aparato buco-dentario y que una mala salud tiene, muy a menudo, como factor etiológico, una mala dentición.

En efecto, las enfermedades de los dientes no sólo provocan muchas afecciones locales, sino que son, además, la causa predisponente de trastornos morbosos generales que repercuten sobre todo el organismo.

La encía, lugar de predilección para el desarrollo y pululación de los microorganismos patógenos es, con frecuencia, la puerta de entrada de gérmenes infecciosos que de allí penetran al seno maxilar y a los demás senos de la cara; a los ganglios genianos, ya sean del grupo bucinato-comisural o los del supra y submaxilar; a los ganglios del cuello; a las glándulas salivares; al mediastino; a los pulmones, etc., y que hacen su irrupción al mismo torrente circulatorio.

Muchas enfermedades infecciosas, entre ellas la tuberculosis, encuentran allí su origen. Y lo mismo que las periostitis, las necrosis del maxilar, los abscesos, las fístulas que desfiguran tanto la fisonomía y tantas otras manifestaciones patológicas, a veces de un carácter mortal, son simplemente debidas a la censurable incuria y a la negligencia en el cuidado y tratamiento de las afecciones de la boca y dientes. En la misma práctica odontológica se observa que todos los casos graves contra los cuales el dentista debe luchar y con tanta frecuencia, tienen su origen en la no aplicación de los principios más elementales de Higiene Bucal.

En el niño estas alteraciones son de lo más frecuentes y su gravedad es tanto mayor cuanto que se presentan en una época en que el organismo se encuentra en pleno desarrollo físico y mental; y que, por lo mismo y necesariamente, tiene necesidad de una nutrición completa realizada por medio de una alimentación sana y perfectamente asimilable.

Mas, la asimilación de los alimentos no es posible sino a condición de que el sistema dentario se encuentre completamente sano, verificándose así de un modo perfecto desde el fenómeno inicial de la digestión consistente en la función masticatoria.

Si en el período de la segunda dentición, que es la permanente, se produce un desorden patológico, al nivel de los procesos alveolares es entonces cuando los cuidados del dentista son inestimables, porque impedirán la mala dirección y colocación defectuosa de los dientes. Algunos de éstos deberán ser extraídos muy temprano; otros, más tarde, a fin de facilitar y dar lugar a la disposición regular de los dientes permanentes.

Estos órganos deben ser inspeccionados con bastante frecuencia para poder apreciar la necesidad de enderezarlos en tiempo oportuno. Es, precisamente, por el olvido de estas reglas primordiales que algunas bocas se encuentran deformadas, cuando hubiera bastado, la aplicación de un simple aparato o una extracción oportuna para prevenir o corregir la anomalía. No debemos tampoco olvidar que una de las grandes causas de la caries dentaria proviene de la irregularidad de la implantación

de los dientes en los maxilares o de la irregularidad de los maxilares en relación con aquellos.

Por otra parte, se ha comprobado que los niños cuyos dientes se encuentran afectados de caries progresan muy lentamente en sus trabajos escolares y necesitan más tiempo que los otros, para completar sus estudios, pues, los dientes, en este caso, además de no realizar una buena masticación, con grave perjuicio de la digestión de los alimentos y por consiguiente de la asimilación y nutrición, llevan consigo productos de la putrefacción de los detritus alimenticios retenidos en sus cavidades. Y como la cavidad bucal es un medio excelente para la proliferación de los gérmenes microbianos, éstos, al pasar al sistema circulatorio y linfático, facilitan poderosamente la aparición de numerosos trastornos patológicos que pueden aún terminar por septicemia o infección purulenta.

No en vano en los Congresos de Medicina, de Cirugía y de Odontología se ha llegado a establecer la etiología de un sin número de enfermedades, cuyo verdadero origen antes ni siquiera se sospechaba, atribuyéndolo a lesiones primitivas buco-dentarias. Sin vacilar, y con la debida comprobación, las más de las veces, se hacen figurar en relación con dicha etiología afecciones de las más diversas; como son: las gastrointestinales, entre ellas una variedad de úlcera del estómago y del duodeno, como lo demuestran las experiencias de Rosnow en los animales; la hiperacididad del estómago y la gastritis observada por Register; las nefritis, artritis y lesiones del corazón estudiadas por Hunter, etc. Otra clase de trastornos originados por esta causa es la que se relaciona con el sistema nervioso: tal es la irritabilidad de carácter y algunos casos de epilepsia señalados por Brüker en los niños. Dice Upon: "Estoy convencido por las investigaciones hechas en estos últimos años de que muchos casos de trastornos mentales son debidos a irritaciones del sistema nervioso sensitivo que tienen su punto de partida en lesiones irritativas gíngivo-dentarias". El Dr. Smith, en una memoria presentada a la Asociación Médica de Philadelphia, refiere casos de perturbaciones *nerviosas*, digestivas, renales y de otros órganos que cesaron tan sólo con un tratamiento adecuado de las afecciones del aparato buco-dentario.

Sería alargarse demasiado si continuáramos citando valiosas opiniones de un gran número de hombres de ciencia contemporáneos que se han ocupado de esta cuestión tan importante y que se encuentra a la orden del día.

El resultado de las funestas consecuencias de la falta de Higiene Bucal y del descuido en el tratamiento de las enfermeda-

des de los dientes, en especial en los niños, ha conducido a los profesionales de todas partes a estudiarlas más y mejor mediante la observación y la experiencia, señalando sus peligros; y a los gobiernos que caminan a la vanguardia de la civilización a que, justamente preocupados, pongan en juego todos los medios posibles para evitarlas o hacerlas desaparecer. A este fin, reconociendo todo el alcance e importancia del asunto han promovido y auxiliado la fundación de Dispensarios Dentales Escolares, acreditados día a día por los magníficos resultados obtenidos.

En nuestro medio social se encuentran centenares de niños con disposición a contraer afecciones más o menos graves, por la falta absoluta de asistencia y de cuidados que se relacionan con la práctica estomatológica. Por lo mismo es tiempo ya de reaccionar a su favor; pues, sin temor de errar, afirmamos que el noventa por ciento de los niños de nuestras escuelas son víctimas de enfermedades de los dientes y afecciones paradentarias.

La asistencia dentaria escolar prestará siempre un servicio útil e inestimable y muy diverso del que a primera vista se figuran los espíritus poco observadores.

Ya antes de ahora, en el primer Congreso Nacional de Medicina de Buenos Aires, se presentaron trabajos y monografías que justificaron las resoluciones de aquel torneo científico. De la memoria dirigida por el eminente Dr. Juan B. Patrone tomamos la parte que más nos interesa: las conclusiones, que son las siguientes:

1.^a La caries dentaria, como toda enfermedad infecciosa, puede ser la causa de complicaciones locales o generales que pueden comprometer hasta la misma existencia del individuo.

2.^a Las observaciones clínicas indican que no basta la limpieza ordinaria de la boca y de los dientes para evitar la caries dentaria, pues esta afección aparece tanto en individuos que practican los preceptos de una buena higiene como en aquellos que la desconocen por completo.

3.^a El régimen alimenticio no es un factor determinante en la producción de la caries.

4.^a La caries dentaria es una dolencia típica de las ciudades, pues el medio ambiente en que vive el individuo parece ser un factor importante en su desarrollo, en virtud de que mientras más impurezas contenga el aire respirable tanto mayor será el porcentaje de personas atacadas.

5.^a Ciertos refinamientos en la alimentación y costumbres propios de la civilización favorecen la caries.

6.^a El desarrollo de la caries debe ser atacado desde el principio.

7.^a Urge señalar de manera franca las funciones del DENTISTA ESCOLAR.

8.^a La manera más viable y eficaz para ello es la fundación de Dispensarios Dentales Escolares.

9.^a Compete a los poderes públicos el patrocinio y la organización de los medios más adecuados para combatir las afecciones buco-dentarias en los niños que frecuentan las escuelas.

Entonces, y en atención a los trabajos científicos de otros de sus miembros distinguidos, aquellas consideraciones indujeron al Congreso a aprobar por unanimidad el siguiente voto: "En consideración al gran número de niños de las escuelas que sufren de caries dentaria y en atención a los peligros que esta afección trae para la salud y el libre desarrollo físico y mental, existe la urgente necesidad de crear en todas las principales ciudades de la República Dispensarios Dentales Escolares tomando como base de su organización la misma de los que funcionan en muchas ciudades de Europa y América del Norte; haciendo las modificaciones determinadas por nuestras condiciones características."

De entonces acá, y habiéndose llevado a la práctica tan bellos propósitos, no sólo en la República Argentina sino también en otras naciones Hispano-Americanas, los resultados obtenidos han sido verdaderamente sorprendentes como lo demuestran las estadísticas sanitarias de aquellos países.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Entre nosotros se encuentra en perfecto funcionamiento la inspección sanitaria de las escuelas, pero los médicos escolares, en cumplimiento de su honroso cargo, al examinar a los niños bajo el punto de vista de la salud general y atenderlos convenientemente, no pueden ir más lejos en cuanto a los cuidados y tratamiento que exigen las afecciones buco-dentarias. Se encuentran prácticamente imposibilitados para atender y dar mayor importancia a esta rama de la Higiene Escolar.

Necesitamos, por lo mismo, un servicio dental con uno o dos especialistas Odontólogos para atender a las numerosas escuelas de nuestras principales ciudades.

El Odontólogo será entonces un colaborador entusiasta del médico escolar. El sabe que la boca es *puerta abierta* del organismo para la mayor parte de las enfermedades, y, con el conocimiento que tiene de la semiología de la cavidad bucal se halla en ocasión de comprobar las afecciones más diversas: toda la serie de gíngivo-estomatitis, tan diferentes por su naturaleza y por su forma; las ulceraciones que no se cicatrizan (a menudo un comienzo de cáncer); las glositis en su variedad de formas; las anginas al principio, como también las fiebres eruptivas; las

placas mucosas y las manifestaciones de la sífilis hereditaria; el aliento fétido que coincide con una especie de piorrea, síntoma revelador de una diabetes ignorada; las caries dentarias blandas; la hipoplasia de los dientes, como defectos congénitos de estructura que constituyen una tara orgánica reveladora del debilitamiento de la salud y de la inteligencia del niño, etc., etc. El Odontólogo, en fin, puede recoger otros datos semiológicos que le permiten diagnosticar enfermedades en su comienzo y por lo tanto fácilmente curables.

Por lo mismo, debemos llamar la atención de los padres de familia, de los maestros y aún de los mismos niños hacia una mejor comprensión de la importancia de los cuidados de la boca y dientes que tan íntimamente se relacionan con el perfeccionamiento de las fuerzas físicas e intelectuales de los escolares, permitiéndoles tan sólo así consagrar un mayor tiempo a sus estudios.

El rigor con que se vienen observando estos preceptos higiénicos en algunas naciones ha llegado, por ejemplo, en Suecia hasta no permitir la admisión a las colonias de vacaciones sino a los niños provistos de un certificado de los Dispensarios Dentales Escolares en el que consta que su boca se encuentra en buen estado o en curso de tratamiento.

Hemos bosquejado, a grandes trazos, el cuadro que pone de manifiesto la necesidad de establecer el servicio Odontológico escolar. Felizmente, para nuestro país, los poderes públicos han dado preferente atención a los problemas de orden sanitario, y nuestros gobernantes, lo esperamos confiadamente, no tardarán en llenar un vacío que ha quedado hasta hoy inexplicable.